



Lineamientos para la presentación de los proyectos de aplicación e innovación tecnológica.

Acuerdo aprobado por el Colegio Departamental de la Escuela Politécnica de Guadalajara el 2 de abril de 2020

Los proyectos de Aplicación e Innovación Tecnológica son el producto que deben presentar los estudiantes como una evidencia del logro de las competencias profesionales. Éste producto puede ser; un modelo de aplicación industrial o comercial, la elaboración de un producto, la integración de un modelo de desarrollo empresarial, una maqueta, un prototipo, un software, innovación en un proceso o servicio.

El proyecto debe contener:

Título: Breve, no mayor a 8 palabras.

Autores: Nombre completo de los participantes que identifique; carrera, grado, grupo y turno.

Nombre del asesor: Nombre completo.

Fecha. Lugar, día, mes, año.

Breve descripción del proyecto. La descripción debe contener de 150 a 200 palabras. La redacción debe ser impersonal. (*evitar el uso de: nosotros, yo, ellos, ustedes, hicimos, realizamos, elaboramos ...*).

Justificación del proyecto: La descripción debe contener de 350 a 400 palabras, (aquí se incluyen las competencias genéricas y profesionales que se atienden con el proyecto). *La redacción debe ser impersonal.*

Objetivo general del proyecto: La descripción del objetivo debe ser clara y precisa, no se debe utilizar más de 30 palabras.

Objetivo(s) particular(es): La descripción de los objetivos particulares deben ser claros y precisos, no repetir el objetivo general. Cada proyecto debe tener un máximo de tres.



Desarrollo del proyecto: Realizar una descripción puntual del proyecto en el que se resalte:

- a) lo que se aplica, (*en caso de proyectos de aplicación*) y;
- b) las diferencias entre lo existente y la propuesta, (*en caso de proyectos de innovación*).

En el desarrollo del proyecto, se incluyen; gráficas, diagramas, imágenes, fotografías, normas aplicables (*solo enunciarlas*), si es el caso. *Todas las imágenes que se utilicen deben contener las fuentes de dónde se obtuvieron.*

No olvidar que el desarrollo del proyecto debe estar estrechamente vinculado a los objetivos.

Su extensión debe ser no menor a las tres páginas y no mayor a siete páginas.

Conclusiones: describir claramente si se responde a los objetivos, y principales soluciones y aportaciones que se demuestran en el proyecto. Estas conclusiones deben contener entre 400 y 800 palabras.

Bibliografía: incluir las fuentes de información consultada utilizando el formato APA 2020. (*consultar en internet, es gratuito*).

Criterios de forma:

Portada ...

Índice ...

Glosario (si es necesario)

Anexos (si es necesario)

Índice de figuras o imágenes, (si es necesario).

Utilizar letra Arial # 12, títulos y subtítulos en negritas, formato tamaño carta, interlineado de 1.5, hojas numeradas, márgenes de 2.5, alineación justificada.

Todos los proyectos deberán acompañarse de una presentación en Power Point, Prezi, video, o cualquier otro formato de presentación.

Importante: Las particularidades de cada carrera serán definidas por el Jefe de Departamento Tecnológico correspondiente.